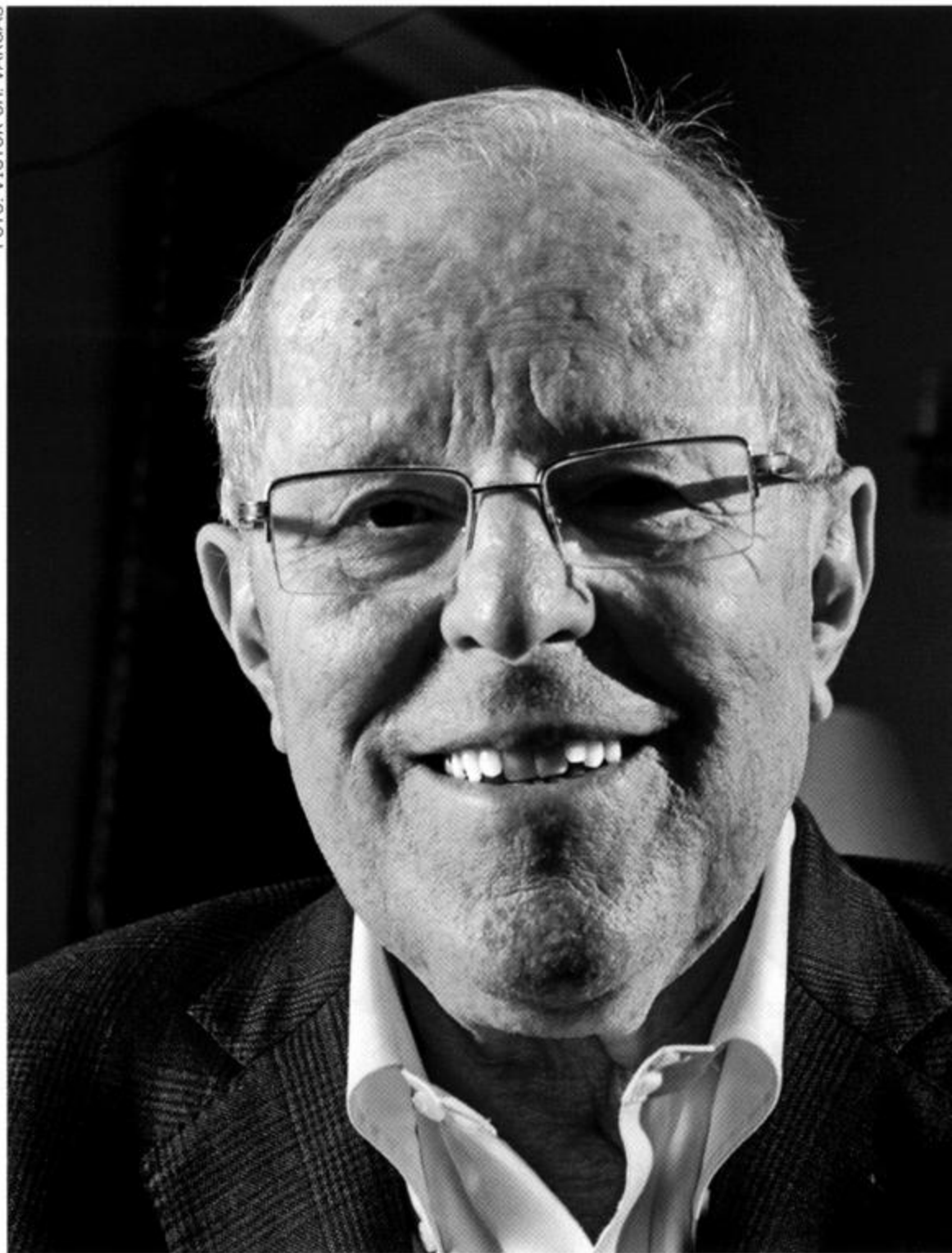




FOTO: VÍCTOR CH. VARGAS



Choque de culturas. PPK es peruano, de infancia selvática, de padre alemán (con ascendencia polaca) y madre franco-suiza.

¿De Inga o de Mandinga?

Censo de octubre incluirá por vez primera interrogante sobre autoidentificación étnica. Sepa los detalles y cómo responderla.

EN el Perú el mestizaje y su consecuente intercambio cultural se han vuelto símbolo de autenticidad. Y así lo ha entendido el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) al incluir una pregunta de autoidentificación étnica en el Censo Nacional del próximo 22 de octubre. El objetivo es claro: recopilar información para la implementación de políticas públicas según las necesidades específicas de toda la población. Sin embargo, ¿estamos realmente preparados los peruanos para autodefinirnos? La pregunta 25 de la cédula

censal plantea: “Por sus costumbres o antepasados, ¿usted se siente o considera?”. Hay ocho opciones para responder: quechua, aimara, nativo o indígena de la Amazonía (especifique), perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario (especifique), blanco, mestizo u otro. La octava opción reúne a los grupos étnicos negro, moreno, zambo, mulato, pueblo afroperuano o afrodescendiente.

“El censo recogerá la autoidentificación de cada peruano de 12 años a más. Se va a respetar su opción de decir ‘yo me identifico como tal. De acuerdo a

mis costumbres y antepasados”, explica Aníbal Aguilar, jefe del INEI. Sin embargo, la congresista de Nuevo Perú, Tania Pariona, acusa imprecisiones: “Si el propósito es identificar a quienes se adscriben a una identidad indígena, incorporar categorías como ‘blanco’, ‘negro’ y ‘mestizo’ lo debilita. No son válidas para una lectura sobre identidades en nuestro país”, apunta. En efecto, la pregunta de autoidentificación no se orienta al tema racial, sino a la construcción de identidad de cada persona. Y hace falta tenerlo presente. ➔

El Primer Censo de la Época Republicana, durante el Gobierno del General don Andrés de Santa Cruz.	En la gestión del primer gobierno del Mariscal don Ramón Castilla, en medio de una crisis política y económica.	Durante el segundo gobierno de Castilla, en virtud a la ley del Censo y Registro Cívico del 24 de mayo de 1861.	Dispuesto por Manuel Pardo. Considerado el censo más importante del siglo XIX. El formulario no incluía nacionalidad ni profesión.	Realizado en el primer gobierno de Manuel Prado Ugarteche, 64 años después de la última medición.	A partir de 1960, según ley debían realizarse censos de población cada diez años. Se caracterizó por su buena organización.	Se realizó conjuntamente con El Segundo Censo de Vivienda, que arrojó como resultado 3'014,844 viviendas.	Se realizó conjuntamente con El Tercer Censo de Vivienda, que indicó como resultado 3'651,976 viviendas.	Se realizó conjuntamente con El Cuarto Censo de Vivienda, que indicó como resultado 5'099,592 viviendas.	Llevado a cabo por el INEI. Debió realizarse el año 2003, pero fue retrasado por falta de presupuesto.	Se llevó a cabo luego de que se dudara de los resultados del conteo del 2005. Fue el XI de Población y VI de vivienda.	Será la primera vez que un censo nacional incluya una pregunta sobre autoidentificación étnica.
--	---	---	--	---	---	---	--	--	--	--	---

1836	1850	1862	1876	1940	1961	1972	1981	1993	2005	2007	2017
1'873,736 habitantes	2'001,203 habitantes	2'487,916 habitantes	2'699,105 habitantes	7'023,111 habitantes	10'420,357 habitantes	14'121,564 habitantes	17'762,231 habitantes	22'639,443 habitantes	27'219,264 habitantes	28'220,764 habitantes.	Proyecta 32 millones de habitantes.

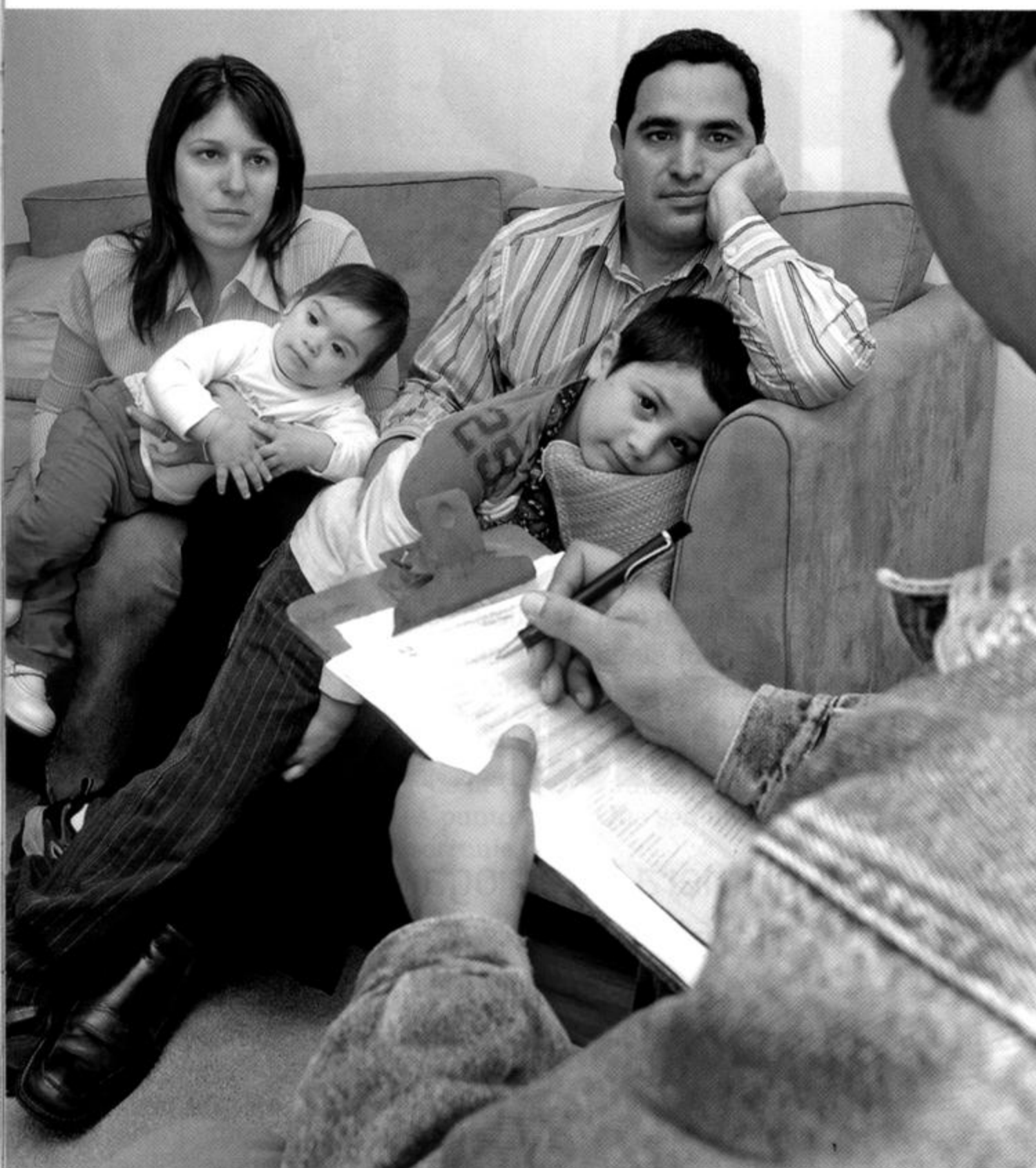


FOTO: VÍCTOR CH. VARGAS

Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas se recogerá información de 102 mil centros poblados de todo el territorio nacional, en un total de 2,874 distritos. Para lograrlo el Congreso aprobó en diciembre pasado un presupuesto de S/ 173 millones.

Desde una orilla crítica, el jefe del INEI Farid Matuk sostiene que, hoy por hoy, hacer un censo es "híper obsoleto". "Es innecesario, la pregunta de autoidentificación debe introducirse al Reniec", apunta. Un modelo a seguir sería el del documento de identidad guatemalteco, en el que se indica la autoidentificación étnica y lengua de origen de cada ciudadano. Además, agrega que las imágenes del satélite SAT - 1, a cargo de la Conida, servirían para "saber dónde está creciendo la vivienda informal y dónde requeriremos luz, agua, desagüe y servicios de basura".

Aguilar responde que el INEI sí utilizó imágenes satelitales (algunas del Conida) para georreferenciar el territorio. Y sobre la posible inclusión de las preguntas al Reniec, sostiene que "llegará el día en el que no tengamos que hacer estos censos, sino que podremos usar los registros administrativos".

Sea como fuere, el próximo 22 de octubre todos los peruanos tendrán la oportunidad (y responsabilidad) de autoidentificarse étnica y culturalmente. Pasaremos de los rústicos censos en el Imperio Incaico y los confusos conteos de la época colonial a los ahora proféticos versos de Nicomedes Santa Cruz: Al que de inga no le toque / le tocará de mandinga, / todo es la misma jeringa / con diferente bitoque (...). (Jaro Adrianzén) ■

El 22 de octubre las familias deberán permanecer en casa de 8 a.m. a 5 p.m.

➤ Aclarar este tema es parte de la campaña *Yo me Identifico con Orgullo*, promovida por el Ministerio de Cultura desde el pasado 18 de julio. Pero hace falta ponerle más punche. Por ejemplo, la opción 'quechua' contempla a toda la cultura del pueblo indígena y no solo a quienes hablen la lengua. "Si la gente no la conoce, ¿qué

propósito tiene la ficha? Puede conducir a que dejen en blanco el casillero o que marquen sin hacer la revisión", sintetiza Pariona. Por su parte, Aguilar argumenta que el tema se discutió en la comisión consultiva del censo. "Hemos recogido el pensar y el sentimiento de todos", asegura.

Según Aguilar, para el XII